

Acta
Sesión Extraordinaria No. 26
septiembre 13, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con treinta y cinco minutos, del trece de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Emilio Eduardo Briones Valdez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Alejandro García Moreno; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; José Antonio Lorca Valle; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; y Juana Margarita Viñas Orta. Gabriela Martínez Lárraga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Alejandro Leal Tovías, y Miguel Ángel López Salas, no se manifestaron; por la negativa Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Convocatoria Vigésimo Segundo Periodo Extraordinario. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Edmundo Azael Torrescano Medina, se manifestaron por la negativa; Alejandro Leal Tovías, y Miguel Ángel López Salas, no se manifestaron. Puntos Constitucionales: que modifica la

Constitución Federal; intervinieron, en contra, María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; en pro, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Alejandro Leal Tovías, y Bernarda Reyes Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y José Ramón Torres García, no se manifestaron; en votación nominal 19 votos a favor; y 7 votos en contra de Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; por mayoría aprobada la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Puntos Constitucionales: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 77 en sus fracciones, II, y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**